

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN



Badajoz: 1.50
a las 1.50
a las 1.50
a las 1.50

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana: 1.50
Segunda plana: 1.00
Tercera plana: 0.75
Cuarta plana: 0.50
Quinta plana: 0.25

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2.^o
No se devuelven los originales.

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.

D. Felipe Cabañas Ventura.

DOS REALES ORDENES

Son dignas de conocerse la del 11 de Diciembre de 1901 y la del 17 de Febrero de 1902. La primera concede un privilegio de invención por veinte años. La segunda nombra proveedor de la Real Casa a D. José Gómez Tejedor. ¿A qué se deben aquel privilegio y estos honores?—Única y exclusivamente al inmejorable café, que, tostado por un sistema especial y desconocido de la industria, expide a sus innumerables consumidores el dueño de la lonja de La Estrella, calle de Muñoz Torrero, núms. 13 y 15, Badajoz.



Desde París: Potiva.—Influencia benéfica del azúcar.

No hay nada, ó casi nada. Las cámaras concluyen á toda prisa los trabajos pendientes, de modo que á últimos de este mes pueda terminarse la legislatura. Las nuevas elecciones se harán en Abril y de su resultado depende la continuación ó la sustitución del actual gobierno.

Como asunto que interesa en España señalaremos el decreto prohibiendo la publicación de "El País" en Francia y las órdenes para la suspensión del meeting franco-español que se proyectaba en París. Son muchos los periódicos parisienses que protestan y no pocos los hombres públicos que igualmente protestan. No siendo nuestras crónicas lugar propio para comentarios, señalamos estos hechos como actualidad parisiense, sin más conceptos.

Puesto que la Semana Santa pasa en París casi inadvertida, no habiendo otras materias de que tratar nos acogeremos á las conversaciones científicas de M. Grandean de las cuales tomamos unos datos interesantes acerca del azúcar.

Parece indudable, según comprueba la experiencia, que la alimentación azucarada produce magníficos efectos en la reparación de las fuerzas musculares. El ejército alemán está practicando experiencias en este sentido desde hace años. La cantidad de azúcar que diariamente se considera favorable: esta cantidad es de 40 á 60 gramos y aún más en días de marcha.

Un fisiólogo italiano, el profesor Mosso, de la Universidad de Génova ha sido el primero en estudiar la benéfica influencia del azúcar. En este concepto deben considerarse tres extremos, que son: cantidad de azúcar que se debe tomar; grado de concentración de las soluciones; fraccionamiento de las dosis, es decir tiempo que debe transcurrir entre cada toma. Para el estudio de estos extremos ha tomado el Sr. Mosso la observación de las contracciones del dedo medio de la mano. Ha ideado un aparato muy ingenioso al que da el nombre de "ergógrafo", y que no describiremos porque se necesitaría un dibujo. En resumen, este aparato, sirve para apreciar la altura á

que el dedo medio puede elevar un peso determinado. Los resultados que deben apreciarse son estos:

1.º Las dosis mínimas de azúcar que introducidas en el estómago ejercen acción sobre el sistema muscular.

2.º Límite de las dosis necesarias para obtener un efecto dado.

3.º Determinación de la cantidad de agua que más conviene como vehículo del azúcar.

4.º Cuales son las mejores condiciones para la ingestión del azúcar (espacio entre las tomas etc.)

5.º La influencia del azúcar, en ayunas sobre la fatiga muscular.

Las dosis mínimas oscilan entre 5 y 20 gramos, disueltas en 6 á 10 veces su peso de agua. La acción de estas dosis dura poco.

Las dosis máximas llegan á 100 gramos, disueltos en 50 centímetros cúbicos de agua; pero no tomados de una vez, sino con intervalos: de una vez, no producen efecto.

Las dosis medias de 20 á 60 gramos, parecen las de mayor efecto. Son las que pueden tomarse de una vez. Su acción es rápida y se siente á los 5 minutos.

El doctor inglés Harley ha llegado en estos estudios á las conclusiones siguientes.

1.º Cuando se toman 500 gramos de azúcar, en un día y en ayunas, el trabajo muscular ordinario aumenta en un 61 á 71 por 100.

2.º La toma de 200 gramos de azúcar, añadidos á una alimentación ligera aumenta la energía muscular en un 36 por 100.

3.º El consumo de azúcar unido á una alimentación abundante, aumenta la energía en un 8 á un 16 por 100.

4.º En una jornada de 8 horas de trabajo la ingestión de 200 gramos de azúcar aumenta la energía muscular en un 22 á 36 por 100.

5.º Puede combatirse el decaimiento de fuerzas que ordinariamente se observa entre las cinco y seis de la tarde, tomando dos horas antes una conveniente cantidad de azúcar.

Ahora y para concluir esta reseña diremos que según la estadística, hoy cada inglés consume 42 kilogramos de azúcar por año; cada norteamericano 30 kilos; cada francés 14 kilos nada más.

Y, en fin, está probado que el valor alimenticio del azúcar es doble del valor del pan y superior al de la carne.

Cuando decimos "está probado", no hacemos que más repetir, sin afirmar por nuestra cuenta. De todos modos, si aconsejamos que se tome azúcar seguramente que no damos un "amargo" consejo.

P. N.
28 de Marzo de 1902.

Contra la langosta.—Véase 4.ª plana

EL BANCO la circulación fiduciaria.

Sabemos, porque la prensa periódica lo ha dicho, que el señor ministro de Hacienda se ocupa de unir

opiniones para llegar á un pensamiento común en la reforma de la ley del Banco y circulación fiduciaria.

Por parte del Banco de España puede asegurarse que, lejos de oponer dificultades, está dispuesto á contribuir con sus buenas disposiciones á ayudar al señor Ministro al mejor éxito de la obra que ha emprendido. No espero lo mismo de los autores del proyecto y contraproyecto, que ninguno cederá de sus ideales, porque les separan importantes diferencias, pues mientras el proyecto de la comisión implanta análogas disposiciones á las porque se rige el Banco de Inglaterra, á lo que se oponen con justa razón los autores del contraproyecto, aquellos no están conformes con éstos en la necesidad de imponer sacrificios al Banco obligándole á reforzar sus reservas de oro, ni en coartar su libertad de acción para disponer libremente, según le convenga, la fijación del interés de sus préstamos y descuentos, por cuya razón serán vanos todos los trabajos que ejecute el señor Ministro; quien, en mi concepto, debe desistir por completo de tan difícil empresa y ocuparse desde luego en preparar el pago de lo que se debe al Banco por pagarés de Ultramar y Deuda perpétua 4 por 100 interior, que asciende todo á 1.269 millones; haciendo uso de la autorización que le concede la ley de 2 de Agosto de 1899, y mediante nueva autorización que le será concedida seguramente; cerrando desde luego la fracasada suscripción de obligaciones del Tesoro. Si lo ejecuta, tendremos la grata satisfacción de ver descender el cambio internacional rápidamente,—á pesar de sernos contraria la balanza comercial,—á medida y en proporción que se va realizando el reembolso al Banco, sin necesidad de imponer á éste sacrificios de compras de oro y sin disminuir la circulación fiduciaria, que está bien demostrado que es necesaria la existente para llenar las necesidades del comercio, de la industria y movimiento general, y déjese á éstos elementos que por sí automáticamente—fijen el límite de la circulación fiduciaria, según la apreciación que hagan del billete y la necesidad que haya de él, que si lo estiman como ahora, lo preferirán á la plata indudablemente.

No hay ninguna razón para tirar al codillo al Banco, que tantos beneficios ha prestado y está dispuesto á prestar al país y es el primero á contribuir á las cargas del Estado, como lo demuestra lo que ha participado el Tesoro en el año último, que asciende á la importante suma de 16.900.000 pesetas, por contribución industrial, impuesto de utilidades, timbre é intereses á su favor en la cuenta corriente.

El Banco ha sido siempre el primero y el que más ha contribuido á aliviar las calamidades que han aflagrado al país y no es justo que se le desconsidere y agravié con medidas violentas y arbitrarias.

Creo que lo mismo que yo pensaré todo el que tenga un regular criterio y se halle animado de los me-

jores deseos de concordia é imparcialidad.

NICOLÁS DE LA RIVA.

Badajoz 1.º Abril de 1902.

A LA JUVENTUD ESPAÑOLA

SONETO

Manando sangre la profunda herida,
El corazón postrado de amargura,
Sin alientos, sin fuerzas, sin ventura,
La patria está por el dolor rendida.
¡Tú puedes darle vigorosa vida
Si elevas el nivel de tu cultura,
Y haces que surja de la noche oscura
Con luz potente la ilusión querida!
¡Cumple con tu deber que es muy hermo!
¡Dale á la madre desvalida abrigo (so!
Y reanima su pecho generoso!
¡Templa el alma al calor de tus ideas!
¡Tu destino es luchar! Yo iré contigo.
Si salvas la Nación, ¡bendita seas!

J. Díaz Macías.

PROBLEMAS

Ah! si yo pudiera, mi único placer sería sembrar el bien por todas partes!

Ni el aplauso que se recibe por la obra que coincidió el talento; ni la vanidad ni el halago de las atenciones recibidas por este ó aquel mérito; ni la complacencia de la amistad; ni la satisfacción de los afectos, nada, absolutamente nada produce un bienestar en el espíritu como las bendiciones del labio agradecido, del pecho noble que recibió un favor... ¡que torpeza en los que pueden!

Secar lágrimas y mitigar duelos; hacer que por el bien se disipen los nublados que en el alma levantan los dolores, y que en el cerebro de los desgraciados no germine la idea de que hay tigres con fama de hombres; hacer esto, sería para muchos que callan en la duda, una prueba, una posible salvación.

Y hay un fundamento para este error. El que atraviesa esta vida sólo, sin encontrar una mano piadosa que le preste un esfuerzo para sostener la carga de sus penas; el que va por la senda que encontró trazada, sollozando y sufriendo y escucha por único consuelo que al eco de sus gemidos responde el temblar de la carcajada de los que se divierten; el que cae agonizante y en vez de brazos que le sostengan se vé rodeado de una brutal indiferencia... mucho predicó el Cristo, mucho enseñan sus máximas sublimes, pero el que rueda y cae envuelto en tanta indiferencia, en tanto abandono, no tiene, no puede tener la magnanimidad de Aquél que por el bien de los humanos chorreó sudor y sangre y murió perdonando....

Y es un vicio de educación; el hombre hoy, por una fatalidad terrible, no reconoce como prójimo á nadie. En todas sus manifestaciones y en todos sus proyectos, tiende á absorberlo todo; y en este desconsiderado egoísmo, si pudiera, desde el sol al aire cogería para sí, sin importarle nada la consideración de que como él, todos, para poder vivir necesitan de estos elementos.

El mal que en todos los ordenes

mata y perturba las sociedades, tiene como principio este vicio de educación, esta egoísta filosofía que hace nacer esa desconsoladora indiferencia á todo lo que no somos nosotros.

Y conste, que en esta regla como en todas, hay sus excepciones.

G. DE LA CAL.

Las ricas hembras.

Mientras los hombres nos entreteníamos en apiadarnos de la triste condición de la mujer, y nos calentábamos los sesos buscando los medios de hacer menos triste y dolorosa su condición moral y económica, la más hermosa mitad del género humano, como se decía el siglo pasado, trabajaba en silencio con más fruto y mejor fortuna que nosotros, sin andarse por las ramas de la evolución, para llegar á más altas fines.

Que la mujer era reina del mundo, reina ideal por supuesto, es cosa que se ha dicho y repetido hasta la saciedad. Que ella disponía de la voluntad del hombre, inspirándole las grandes acciones y á ratos los grandes crímenes, era verdad evidente. Pero su soberanía, con ser incontrastable, se asemejaba mucho á la de los monarcas constitucionales; quiere decir que reinaba pero no gobernaba.

Apiadado el hombre de esta inferioridad relativa en que la colocaban las leyes y las costumbres, que á cambio de otros privilegios le meraban toda libertad, imaginó concederles algunos de los derechos que él disfrutaba. Y puso manos á la obra. Sabido es que cuando se piensa en conceder algún derecho, se empieza por exigir unos cuantos deberes. Era preciso poner á prueba su aptitud para el gobierno, ó por lo menos para la soberanía á largos plazos, que habría de ejercer, como el hombre, dando su voto en las elecciones, cuando las hubiere.

Claro está que, á semejanza de los partidos políticos nuevos, no aspiraría de un salto á mandar representantes suyos á las Cortes. Elegiría, por de pronto, alguna que otra concejala; después probaría sus fuerzas en las elecciones de diputados provinciales, y más tarde si todavía para entonces había Parlamentos en el mundo, votaría á sus candidatos ó candidatas para la representación nacional.

Entre tanto, se le abrían las puertas de la Administración pública en el ramo de Comunicaciones, por considerar, sin duda, que este género de trabajo se adaptaba mejor á sus aptitudes.

Las más independientes aprenderían á levantar letra, y las intelectuales se dedicarían al periodismo ó seguirían los cursos de alguna Facultad.

Y así poco á poco, ejercerían una porción de oficios ó carreras acaparados antes por el sexo fuerte. Este sería el periodo de prebendalismo.

Tal era el procedimiento puesto en práctica para colocar á la mujer en condiciones de independencia. Y

hay que convenir en que el hombre, un tanto rehacio en los comienzos a aceptar semejantes novedades, entró de lleno después, como si estuviese convencido de su superioridad y no temiese la competencia en ningún terreno, a facilitar el ensayo y a auparla a la mujer a las más altas posiciones políticas, económicas y científicas.

Claro está que la mujer se dejó querer, naturalmente; pero mientras los hombres se daban tono de protectores, de modernistas y de otras muchas cosas, que a veces no son más que palabras, buenas palabras, ella buscó por otros caminos, más seguros y mucho más cortos, algo más que su emancipación, el dominio absoluto sobre el hombre, no el dominio ideal como hasta aquí, sino el efectivo, el dominio incontrastable.

Y un día el hombre se encontró con que la fortuna de España, es decir, el dinero, el capital, no estaba ya en mano de unos cuantos señores, sino de unas cuantas señoras. Si, la lista de los grandes accionistas del Banco de España, publicada hace pocos días por los periódicos, nos ha abierto los ojos.

Mientras nosotros nos ocupábamos en concederles derechos, ellas se entretenían en acaparar la fortuna pública.

Y a estas horas las mujeres españolas son nuestros primeros capitalistas.

Por algo Joh. Plutocracial, tienes nombre de mujer.

F. ORTIZ DE PINEDO.

Gran premio.

La más alta recompensa, la más positiva, la más verdadera para un industrial: la alcanzada por el dueño de **La Cubana** ante el gran concurso nacional de consumidores de sus excelentes cafés tostados, especial mezcla de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, con las felicitaciones que diariamente recibe de su numerosa clientela la cual va aumentando considerablemente convencida de la superior calidad.

LA CUBANA
CONFITERIA, COLONIALES
Y MOLINO DE CHOCOLATES.

Torrefacción diaria de cafés.
Francisco Pizarro, núm. 15,
Sucursal Moreno Nieto, 1.

Casa magnífica

propiedad de los herederos de D.^a Magdalena Hernández. Se puede comprar en buenas condiciones una de las que más renta producen ó sea la de la Calle de San Juan, núm. 25 en esta capital.

Para tratar, entendiéndose con su apoderado D. Anastasio Torres, dueño del "Bazar de París", establecido en referida casa.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Desconfíese de las falsificaciones y rehúese a toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL CENTAURO" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1.²⁵ LA CAJA.

Rrepresentante

Hace falta en Badajoz, para Aguardientes especialísimos de fama universal, premiados en la última Exposición de París.

Dirigirse con buenas referencias y listas de representaciones a D. Rafael Ibañez, de Guadalcanal, provincia de Sevilla.



Desde Ca-tuera.

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Mi querido amigo: Ayer terminó la Semana Santa, que, como todos los años, ha sido una demostración más del espíritu religioso de estos vecinos.

Todas cuantas funciones han tenido lugar en los días Jueves, Viernes y Sábado, fueron presenciadas por multitud de fieles de ambos sexos, que solemnizan dichos días,

abandonándolo todo en favor de sus arraigadas creencias. El espacioso templo háse visto de continuo literalmente lleno, de los que como antes digo tenían deseos de admirar las excelentes dotes de orador sagrado del párroco actual D. Constantino Montilla, que ha estado siempre a la altura de la fama de ilustración de que venía precedido.

De las procesiones, no hay que hablar, pues el pueblo en masa ha invadido las calles de los distintos pasos, acompañando a las imágenes en su anual salida del Templo, en medio del mayor recogimiento y orden.

La Corporación municipal, así mismo, no ha faltado a ninguno de los dichos actos, cumpliendo con ello las prácticas de tradición y deber de todo cristiano.

Y nada más de este asunto que desear que por muchos años este pueblo de Castuera pueda ofrecer en tales fechas igual ejemplo, en bien de todos; y especialmente de nuestra religión; usted de hallarse al frente de su ilustrado periódico y este humilde corresponsal de poderle comunicar tan buenas nuevas.

Desgraciadamente la Alcaldía de esta villa tiene noticias de la aparición, en grandes proporciones, de la langosta en una dehesa de este término, habiéndolo comunicado al Sr. Gobernador civil de la provincia.

Quiera Dios, que como en años anteriores, no nos traiga el insecto nuevos males lo que será muy probable.

De V. afectísimo y como siempre atento s. s. q. s. m. b.

EL CORRESPONSAL.

30 Marzo de 1902.

Una carta y un ruego

El Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas nos dirige con fecha 30 de Marzo la siguiente carta.

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

"Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida: Como antiguo periodista lamenté la resistencia que suele haber en los periódicos de Madrid, excusable por la falta de espacio, para atender las aspiraciones privativas de las provincias en sus periódicos locales fielmente reflejadas.

Como Ministro siempre acudí a esa prensa en busca de fuentes de información y no he de faltar ahora a tal regla de conducta. Pero usted comprenderá bien que carezco de tiempo para leer incluso los mismos diarios de Madrid, y me dirijo a usted rogándole que cuando el periódico de su digna dirección, como estímulo, contradicción ó censura, que todo ello es útil al gobernante, se ocupe ó haga referencia a asuntos del departamento de mi cargo, ordene se me remita el artículo ó suelto cuyo conocimiento me interese.

Yo podré disentir ó no de las opiniones de V. que respeto por lo que atañe a la política, y desde luego agradezco la benevolencia é interés en su recto sentido la censura; pero en lo que afecta a los intereses de la Economía Nacional, accidentalmente confiados a mi celo, mi deseo aún sin inquirir el de V. coincide con este de antemano, porque mi voluntad solo se rendirá a las sugerencias del acierto.

Con este motivo le reitera el testimonio de su más afectuosa consideración s. s. q. b. s. m.

J. CANALEJAS.

Celebramos los buenos propósitos que animan al Sr. Canalejas en favor de las aspiraciones de las provincias en cuanto al Ministerio de su cargo se refiera, y cumpliremos con suma complacencia el atento ruego que se sirve hacernos siempre que nos ocupemos en las modestas columnas del NUEVO DIARIO de los asuntos que interesan a esta olvidada región.

Y puesta ya la pluma sobre el papel, vamos a permitirnos llamar la atención del Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas sobre la

conveniencia de que se resuelva lo más pronto posible un expediente incoado hace varios años, en 1892, si mal no recordamos, a instancia del Ayuntamiento de esta capital en solicitud de que se ensanche el puente de Palmas, sobre el río Guadiana, perteneciente a la carretera general de Madrid a Portugal.

Si no estamos mal informados el proyecto se mandó hacer por la Dirección al Cuerpo de Obras públicas y hasta tenemos idea de que se hizo el estudio y se envió al suprimido Ministerio de Fomento donde debe hallarse el expediente durmiendo profundo sueño.

El ensanche que se pretende es de absoluta necesidad para Badajoz cuyo mayor y más importante tráfico lo hace por el expresado puente que pone en comunicación la ciudad con la estación del ferrocarril y por consiguiente con toda España. La estrechez del puente constituye un constante peligro para los transeuntes así por el considerable número de vehículos de todas clases y caballerías que por él trafican cuanto por el paso de ganados, en particular el vacuno que a menudo proporciona sustos y carreras cuando no alguna desgracia.

El Sr. Canalejas, que tan excelentes disposiciones muestra en favor de los intereses públicos y de cuyos energías y talentos el país espera mucho, prestaría un señalado servicio a Badajoz, resolviendo favorablemente y con la prontitud que lo permitan los requisitos legales el expediente instruido con tal objeto, y en el cual, de seguro, estará demostrada cumplidamente la necesidad de que se efectúe el ensanche del puente de Palmas.

Este es el primer ruego que hacemos al Sr. Canalejas [a nombre del vecindario de Badajoz; y por ser el primero, y por tratarse de un asunto de excepcional interés, casi nos atrevemos a creer que no ha de deoirlo el ilustre Ministro de Agricultura y Obras públicas.

Registros mineros.

Por D. Ramón Núñez Sánchez, vecino de Llerena, se ha hecho un registro del terreno franco comprendido entre varias minas, como de masía a la mina "San Gabriel", en el término de Casas de Reina.

D. José Durán Pasos, vecino de Azuaga, ha hecho otro registro de ampliación a la mina titulada "Kruger"; D. Juan Stuyek, vecino de Madrid, ha registrado otra ampliación entre las minas "Caridad, Gachosa y Segunda Gachosa", del término de Azuaga y otras demasías a las minas tituladas "Tempestad" y "Fé"; D. Carlos Muñoz, vecino de Ahiliones, ha registrado una demasia a la mina "Segunda Santa Lucía", y D. Francisco Gómez Hernández, también domiciliado en Azuaga, ha registrado una demasia a la mina "La Risa".

Por no haber presentado su dueño el papel de pagos al Estado, ha sido declarado franco y registrable el terreno de varias minas del término municipal de Monesterio y Montemolín.

También ha sido declarado franco y registrable el terreno de la mina "Augusta", de carbón, del término de Llerena, por renuncia de su dueño.



Nuestro amigo D. Julián Pérez y Serván, maestro superior, ha abierto recientemente su establecimiento de primera enseñanza y repaso de segunda en su casa, calle de San Blas, el cual recomendamos a nuestros lectores en la seguridad de que las buenas condiciones que para la enseñanza posee nuestro joven amigo serán por todos reconocidas.

Alrededor del mundo.—El número que se pone a la venta esta semana en nada desmerece de los última-

mente publicados, tanto por los asuntos de actualidad, como por los numerosos grabados que contiene.

D.^a Eduvigis y D.^a Carolina Sierra han salido ayer para Valencia, Barcelona, Zaragoza y Madrid.

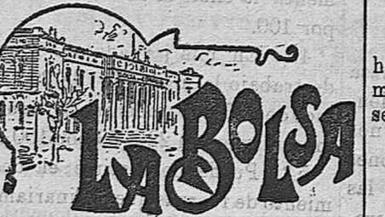
Hojas de las, revista para todos sumario del cuarto número:

Orduña, por Francisco Barado, con 4 ilustraciones de Banda.—La sortija encantada, cuento basado en una tradición de los indios pieles-rojas, con 4 grabados.—Las corridas de toros en Portugal, por Santiago Baker, con 6 grabados, según fotografía.—Cristián De Wet y su campaña, por Allen Sangree, con 22 grabados, según fotografía.—Tres días en el Stubai (Tirol) por Jorge, brón de Ompteda, con 12 grabados, reproducción de fotografías del autor, impresos a dos tintas.—Variedades, con un grabado, según fotografía.—La verdadera dicha, por J. Meléndez Agusty, con 5 dibujos de A. Utrillo.—Nota cómica, por Karikato.—Pasena florida (conclusión), novela original por G. Martínez Sierra, con 4 dibujos de Apeles Mestres.—El caballo San Jorge, con 10 grabados, según fotografía, impresos en color.—El Río de Oro (continuación), por Luciano Biart, con 3 dibujos de F. Lix y 5 de A. Utrillo.—El Banco de España, por Roberts de Palaci, con 18 grabados, según fotografía, y un dibujo.—Panorama Universal, con 4 grabados, según fotografía, y un dibujo.—Nota política (un dibujo).—La moda parisiense (4 grabados).—Pasatiempos (con 3 dibujos).

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia., Banqueros y Expenditoria general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

El Poli-calco Riera es indispensable para dibujar la ropa que haya de bordarse. Sin saber dibujo y sin las molestias é imperfecciones que produce la copia al trasluz, se obtienen, con la mayor corrección, cuantos dibujos se deseen.

En la Imprenta del DIARIO pueden adquirirse los pliegos de dibujos de este nuevo sistema, que sirven para obtener una porción de copias, a precio muy económico.



Madrid 1—18.
COTIZACIÓN DE HOY.

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja.
4% perpétuo interior	71'85		0'70
Id. pequeños.	72'15		0'85
Id. fin de mes. Cambio medio	71'90		"
5% amortizable	92'90		"
Id. pequeños.	93'90	0'15	"
Cédulas del Banco Hipotecario al 5%	101'50		2'90
Id. al 4%	99'65		1'55
Banco de España	440'00		"
Banco Hispano americano	0'00		"
Tabacos	388'00		"
CAMBIOS.			
París.—Francos	37'90	0'10	"
Londres.—Libras	34'64	0'01	"
Exterior español en París.	78'47		"



2 de Abril.
Stos Francisco de Paula cf. y fr. y Abuncio ob.
Cultos.
Santa Iglesia Catedral.—Todos los

días empieza el coro a las nueve; a las nueve y media Misa conventual, a las diez Misa de Feria, deseguida visperas cantadas y a las quince y media maitines y laudes de la festividad del siguiente día.

San Andrés.—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones.

Santa María la Real.—El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará a la misma hora que en la anterior iglesia.

Concepción.—En est: como en la anterior parroquia, al anochecer, se rezará el Santo Rosario con las devociones de costumbre.

Descalzas.—Continúa al toque de oraciones en expresado templo el ejercicio diario de la Corte de Cristo y Hora Santa, con Su Divina Majestad de manifiesto.

Santo Domingo.—A igual hora el Santo Rosario rezado y demás devociones.

Soledad.—Al toque de oraciones todas las tardes el rezo del Santo Rosario y demás devociones.

Movimiento penal.

Resumen de la población penal en la cárcel de esta capital desde 1.^o de Enero a 31 de Marzo de 1902.

Existencia en 1.^o de Enero. 111
Altas en el trimestre. 160

Total. 271
Bajas en id. 117

Quedan para el día 1.^o de Abril. 154

Ingresaron sin instrucción. 106
Sabido leer y escribir. 54

Total. 160

Sin instrucción que han estado penados con anterioridad a su ingreso en esta cárcel. 17

Con instrucción id. id. 7

De nuevo ingreso. 24

Total de altas. 160



Madrid 1—21'45.

Reforma del Código.
Se han solicitado muchas audiencias para informar respecto a la reforma inminente del Código civil.

Madrid 1—21'50.

Una explosión.

En Chattanooga (Estados Unidos) ha ocurrido una explosión en una mina de carbón, pereciendo diez y seis obreros.

Madrid 1—22'15.

Suscripción terminada.

Se ha cubierto hoy la cantidad que faltaba para completar la suscripción de ciento veinticinco millones de pesetas en obligaciones del Tesoro, abierta por el anterior Ministro de Hacienda Sr. Urzaiz.

Madrid 1—22'35.

Un suicidio.

Un despacho de Roma da cuenta de haberse suicidado Calli, jefe de los socialistas italianos. Deja a su esposa y cuatro hijos.

Madrid 1—23'40.

Enviado extraordinario.

Se ha notificado al Gobierno que el Cardenal Nacchi, enviado del Papa, vendrá a la coronación de don Alfonso y será portador de una carta autógrafa del Pontífice y de las insignias de la Gran Cruz de la Orden de Jesucristo para el Rey.

Madrid 1—23'55.

Nota política.

Los círculos políticos comienzan a recobrar su animación. Han llegado a Madrid muchos Diputados y Senadores de la mayoría. Se espera con grande interés la lectura del programa del Gobierno y el debate que promoverán las oposiciones sobre la última crisis.

Los amigos del Sr. Canalejas aseguran que el Ministro de Agricultura será bien explícito en sus declaraciones.

ALMODOBÁS.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

Vicente de Miguel y Gamero

Meléndez Valdés (antes Granado), 47
y Muñoz Torrero (antes Gobernador), 46.

BADAJOZ.

Muebles de todas clases y precios.
Construcción de muebles de gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardineras, ecótera, etc. Se reciben encargos para la provincia.

Gran surtido en Camas de hierro y acero persianas, transparentes y lana para colchones.

Precio fijo.

Meléndez Valdés (antes Granado) 47
y Muñoz Torrero, (antes Gobernador) 46.

MUEBLES DE LUJO

DE LOS

TALLERES DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

EL PROGRESO

DE

Ramón Salas.

SALÓN DE VENTAS + Taller de construcciones.
57, San Juan, 57. + 10, Chapín, 10,

Imenso surtido en muebles de lujo y económicos a precios incompetibles, para amueblar salones, cafés y casinos. Obras de carpintería, pidanse proyectos y presupuestos.

Exportación a la provincia franc de embalaje.



Ferro-Tropón
Tónico reconstituyente
de
sabor extraordinariamente agradable.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000.00
RESERVAS.....	» 12.267.632.08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	» 247.921.609.64
Pagado a los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	» 18.708.693.48

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado e Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

BARAINCA.

Moreno Nieto, 10, pral.

Gabinete dental donde se construyen las dentaduras económicas "Siglo XX", y se hacen extracciones sin dolor con el nuevo anestésico "Benesol", para lo cual se cuenta con todos los adelantos de la ciencia.

MADRE DE DIOS

Almacén de Maderas y Materiales de Construcción

DE

CAYETANO PESINI

Primera y única casa en Extremadura de esta clase.

Pino rojo, pino blanco, pino de tea, abeto, maderas portuguesas de todas clases, barrotes, alfagias corrientes y económicas, maderas preparadas para pisos con dos filetes, con uno y lisas; parquet mosaiques; molduras de flands y de haya; chapas de maderas finas; maderas preparadas para chalets. Cal hidráulica, cemento, semi-lecto, rápido; lento, portlands, inglés, Maasella y del Adour superior a todos los conocidos; yeso moreno y blanco, tierra refractaria, ladrillos y azulejos refractarios.

Baldosines para pisos, esp. calidad para acerados públicos, cuadras, cocheras talleres y salas de máquinas; con relieve para frisos de cristal para lagares de aceite, vino y salas de desinfección; tejas de cristal liso y estriado. Azulejos de las mejores fábricas nacionales y extranjeras; representación exclusiva en la provincia de los de cartón piedra. Inodoros, Water-closet. Antesonados, escopias, cornisas, pilastras, frisos, columnas, ménsulas, florones y toda clase de decorado, papeles pintados desde 0'45 hasta 300 pesetas rolo.

No comprar, sin visitar esta casa, la primera de Extremadura.

Almacenes, Madre de Dios, 8-Escritorio, Rio, 3

BADAJOZ

ACADEMIA POLITÉCNICA

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Clases especiales de REPASO por el profesorado y ESTUDIO bajo inspección del director espiritual de la Academia para los ALUMNOS OFICIALES.

Para conocer más detalles pídase al director D. Francisco Aced.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Piza.—Desconfiad de imitaciones.

PRUÉBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

RR. PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE

á 2, 2'50 y 3 ptas. paquete,

con canela, sin ella y la vainilla.

De venta: en casa de D. Rafael Alonso.

En la Administración de este periódico se admiten esquelas de defunción hasta las ocho de la mañana.

BAZAR CAMERANO.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA.
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 2.—MÉRIDA
APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.
Baterías de cocina, somniera, cocinas económicas, bimblería japés y artículos de viaje.
Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de mármol, equipos de cristalería, artículos de piel de Australia y devocionarios.
Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.
Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 2.—MÉRIDA.

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118,000 billetes**, de los cuales **59,010** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58,990 billetes gratuitos importa.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 850.000

como premio mayor puede ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1	Premio á Marcos	300.000
1	Premio á Marcos	200.000
1	Premio á Marcos	100.000
1	Premio á Marcos	75.000
2	Premios á Marcos	70.000
1	Premio á Marcos	65.000
1	Premio á Marcos	60.000
1	Premio á Marcos	55.000
2	Premios á Marcos	50.000
1	Premio á Marcos	40.000
1	Premio á Marcos	30.000
1	Premio á Marcos	20.000
16	Premios á Marcos	10.000
56	Premios á Marcos	5.000
102	Premios á Marcos	3.000
156	Premios á Marcos	2.000
4	Premios á Marcos	1.500
612	Premios á Marcos	1.000
1.030	Premios á Marcos	300
36.053	Premios á Marcos	169
20.968	Premios á Marcos	250, 200,
150, 148, 115, 100, 78,		45, 21.

Marcos **11.618,400**

ó sean aproximadamente

PESETAS

20,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverseles por siempre antes del sorteo y el importe remitidoles será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1902.

Valentin y Compañía

Hamburgo.
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

CONTRA LA LANGOSTA

"SISTEMAS DE TROCHAS GOMAR,"

(Con privilegio de invención por 20 años.)

La práctica ha demostrado que sin método y organización es imposible la destrucción de la plaga. Los insecticidas ya ó no inflamables aparte de ser todos ellos muy caros, aparte de su relativa eficacia no deben considerarse más que como auxiliares ó complementos de un procedimiento ó sistema.

El único medio de extinguir la langosta totalmente es el sistema de trochas Gomar, auxiliado por sus insecticidas

CRESOLINA GOMAR

inflamable y no inflamable, superiores á la gasolina y á cuantos otros se vienen empleando en la destrucción del insecto, con privilegio de invención por 20 años.

En el fin de evitar dudas sobre la verdad del procedimiento Gomar, su autor ofrece 2.000 pesetas á quien pruebe que existe orro medio mejor de extinción.

Y para probar una vez más la sinceridad de su aserto, el Sr. Gomar, admite conciertos con los Ayuntamientos, Juntas locales y particulares comprometiéndose á extinguir la langosta de un término municipal ó de una finca, salvando las siembras, pactos, viñas etc.

Para pedidos, instrucciones y demás detalles dirigirse á Francisco Martínez Gomar, Villanueva de la Serena.

DE SAIZ DE CARELOS cura el dolor de estómago los ardores, acedías, vómitos, estreñimiento, diarreas, áceras del estómago, dispepsias y catarrros intestinales. Pídale siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra "Stomalix", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 80, farmaacia, Madrid y principales de España y América.

ELIXIR ESTOMACAL

Curaión segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven veinticinco años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones abre el apetito y tonifica.

PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

CAMPOS ELÍSEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Dr. D. Francisco Vica y Codina

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LERIDA
PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen
Arboles maderables, de paseo y adorno
Plantas de jardinería, todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos.

Semillas de todas clases de plantas de flores, Hortalizas y ferrageras de absoluta confianza.

Vides americanas (Po ta-ingertos)

Grandes ex-tencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos, y americano-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa.

Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Trigo BIETTI.—Convieni á los terrenos de clima templado. Extraordinariamente productivo.
— de Medeah.—Muy rico en gluten. Recomendable para la fabricación de pastas alimenticias.
Avena unilateral de Hungría, blanca.
— negra, de Tartaria.
— de Houdan, grano gris.
— precóz de Esmampes, grano negro.

PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende.—Se envían los Catálogos especiales gratis por el correo á quien los pida.

NOTA.—Se invita á los propietarios de fincas rurales y á los representantes de Sindicatos, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, etc., etc., que tengan propósito de adquirir árboles y vides, se tomen la molestia de visitar los estensos viveros de este Establecimiento (escede 80 hectáreas) para que puedan apreciar su importancia y lo esmerado de sus cultivos.

EL CRESOL

Descubrimiento maravilloso contra la glosopeda
ES UNA VERDAD INFALIBLE

EL CRESOL cura rápida y radicalmente la GLOSOPEDA FIEBRE AFTOSA ó MAL DE PEZUNA y evita el contagio y propagación de la enfermedad.
Para instrucciones consultas y pedidos dirigirse á D. Juan Bravo, profesor veterinario en Villanueva de la Serena.

Precio del CRESOL: Tarro de tres litros, 5 ptas., id., de un litro, 2 pesetas.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 23, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

ASMA

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídale el prospecto.